



PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínica Jurídica Especializada: Litigación Administrativa
Naturaleza del curso	Optativo
Equipo docente	Profesor: Cristóbal Osorio y Camilo Cornejo
Descripción del curso	Se trata de una clínica especializada que vincula a sus estudiantes con un área de desempeño profesional relacionada a la litigación ante Tribunales y/o autoridades administrativas. Durante el semestre se trabajará con análisis de casos reales y, además, mediante simulaciones de conflictos jurídicos propios de lo contencioso-administrativo, tanto en sede judicial como administrativa, lo que permitirá a las y los estudiantes aprender técnicas para la elaboración de estrategias de litigación especializada. La posibilidad de trabajar con casos simulados, debidamente adaptados de casos reales, permitirá que las y los estudiantes puedan analizar las diferentes estrategias para desarrollar con éxito una representación jurídica en asuntos de interés público, propios del contencioso-administrativo en general o en procedimientos administrativos en sectores especiales. En este sentido, el curso de “Clínica Jurídica Especializada: Litigación Administrativa” se enmarca en el Modelo Educativo de la Universidad de Chile (2018) y pretende aportar a la formación integral de los estudiantes del pregrado de la Universidad, en particular, para la práctica profesional de litigios administrativos.
Objetivos generales	Las y los estudiantes deberán demostrar, al finalizar el curso, capacidad para tomar decisiones profesionales sobre la problemática relacionada con litigación administrativa. Competencias genéricas a cuyo desarrollo contribuye el curso. Análisis crítico y reflexivo de casos: Para ello se trabajará en el desarrollo de competencias de investigación, pensamiento crítico, estratégico y reflexión



	<i>ética, que permita a las y los estudiantes realizar análisis adecuados a los variados problemas jurídicos vinculados al control de la actividad de los órganos del Estado.</i> Capacidad de integración curricular: <i>Durante el semestre, se fortalecerán las competencias de integración curricular, para lograr que las y los estudiantes no solo se planteen como conocedores de las disciplinas propias del Derecho, sino como personas capaces de una apropiada articulación de saberes especializados con enfoques, conocimientos y experiencias que aportan otras disciplinas, para enriquecer la comprensión de los fenómenos jurídicos y su análisis, de modo de vincularlos exitosamente con el sistema contencioso administrativo que opera en el país.</i> Coordinación de trabajos colaborativos: <i>En el curso se potenciarán las habilidades necesarias para abordar los litigios administrativos en equipos colaborativos, lo que permitirá a las y los estudiantes elaborar estrategias jurídicas, sometándose a un test similar a las exigencias de la tramitación judicial y administrativa.</i> Todo lo anterior, en conformidad a los Estatutos de la Universidad de Chile, por cuanto esta casa de estudios postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país.
Objetivos específicos	Al final del curso de “Clínica Jurídica Especializada: Litigación Administrativa” las y los estudiantes deberán ser capaces de: a) Identificar los diversos procedimientos de impugnación de actos de órganos de la Administración del Estado, sus requisitos, plazos y recursos. b) Analizar, mediante un razonamiento jurídico avanzado, las distintas aristas sobre casos concretos de litigación administrativa. c) Formar Estrategias Jurídicas o Teorías de Caso que permitan dar solución a casos concretos de litigación administrativa. d) Formar destrezas para el ejercicio profesional, en especial, en las distintas manifestaciones de litigios administrativos.



	e) <i> Demostrar conocimiento práctico en relación con las competencias de las diversas autoridades y órganos que intervienen, habitualmente, en el ejercicio profesional de la litigación administrativa.</i> f) <i> Integrar los conocimientos teóricos a la práctica jurídica</i> g) <i> Adquirir destrezas que les ayuden en su futuro ejercicio profesional y empleabilidad.</i> h) <i> Fortalecer la confianza y autoestima en sus capacidades jurídicas para enfrentar, adecuadamente, casos reales de litigación administrativa.</i> i) <i> Investigar en las Bases de Datos y puedan identificar diversas soluciones jurídicas a casos concretos.</i> j) <i> Desarrollar y estructurar una Teoría del Caso que les permita dar solución a los problemas que presentan en la práctica administrativa cotidiana.</i>
<i> Saberes fundamentales y contenidos del curso</i>	1. El curso se propone como una instancia en la que las y los estudiantes podrán movilizar los siguientes saberes: a) <u>Saberes disciplinares:</u> <i> enfoque integrado de conflictos comunes en lo contencioso administrativo, a partir de cuyo análisis integrarán en su comprensión conceptos tales como: órganos de la Administración del Estado; sistema contencioso administrativo chileno; Juridicidad de los órganos de la Administración del Estado; Procedimiento Administrativo; Tutela Judicial; Control de la Administración del Estado; Justicia Administrativa; Responsabilidad patrimonial del Estado.</i> b) <u>Saberes Estratégicos:</u> <i> herramientas metodológicas para desarrollar un adecuado enfrentamiento clínico de casos simulados, que permitan su estudio, análisis y toma de decisiones, con un enfoque interdisciplinar y ético. Adicionalmente, las y los estudiantes deberán integrar los conceptos aportados por distintas áreas del Derecho involucradas, junto a los aportes de otras disciplinas que contribuyan a un mejor entendimiento</i>



	<i>de los conflictos contencioso-administrativos.</i> 2. Contenidos del curso de Clínica Especializada: Litigación Administrativa Módulo I: <i>La importancia de la jurisprudencia y la teoría del Caso Administrativo. El Forum Shopping</i> Módulo II: <i>Principios y Presupuestos procesales de la litigación administrativa.</i> - <i>Principios de la litigación administrativa.</i> - <i>Capacidad procesal de los OAE.</i> - <i>Representación de los OAE.</i> - <i>CDE.</i> - <i>Los privilegios procesales de los OAE en la litigación administrativa.</i> Módulo III: <i>Las acciones administrativas.</i> - <i>Recurso de reposición y jerárquico.</i> - <i>Recurso de aclaración.</i> - <i>Recurso de revisión extraordinario.</i> - <i>Revocación.</i> - <i>Invalidación.</i> Módulo IV: <i>Acciones constitucionales.</i> - <i>Recurso de protección.</i> - <i>Recurso de amparo económico.</i> - <i>Nulidad de derecho público.</i> - <i>Evaluación: Caso. Presentación escrita y Juicio Simulado Oral</i> Módulo V: <i>Contraloría General de la república.</i>
--	---



	- <i>Toma de razón.</i> - <i>Dictamen de Contraloría.</i> - <i>Tribunal de Cuentas.</i> - <i>Tramitación.</i> - <i>Evaluación: Caso. Presentación escrita de solicitud de dictamen y confección de dictamen.</i> Modulo VI: Reclamos especiales. - <i>El Derecho Administrativo Especial y los sectores de referencia.</i> - <i>Los reclamos de ilegalidad especiales y la confección de reclamos de ilegalidad.</i> - <i>Tramitación de los reclamos de ilegalidad.</i> - <i>Evaluación: Caso. Presentación escrita y Juicio Simulado Oral</i> Modulo VII: Tribunal Constitucional. - <i>La acción de inaplicabilidad en los litigios administrativos.</i> - <i>El control de la potestad reglamentaria y el rol del TC, CGR y la acción de protección.</i> - <i>Tramitación ante el TC.</i> - <i>Evaluación: Caso. Redacción acción de inaplicabilidad.</i> Módulos de Talleres: - <i>Módulo A: Alegatos en Tribunales Superiores de Justicia y Tribunal Constitucional. Ejercicios prácticos</i> - <i>Modulo B: Aspectos generales de la prueba. Ejercicios prácticos</i> - <i>Módulo C: El examen directo de testigos. Ejercicios</i>
--	---



	<i>prácticos</i> - <i>Módulo D: El contraexamen de testigos. Ejercicios prácticos</i>
<i>Régimen de asistencia</i>	<i>Se exigirá el 90% de asistencia de las clases efectivamente realizadas, atendidas las características de la asignatura, ya que requiere del compromiso presencial de las y los estudiantes.</i> <i>Por lo anterior, sólo se aceptarán 2 inasistencias, las que deberán estar debidamente justificadas, ya que tanto la asistencia como la puntualidad serán consideradas en la evaluación final.</i>
<i>Metodología y Sistema de evaluaciones</i>	<i>La metodología principal del Curso de Clínica Especializada: Litigación Administrativa es el método clínico de casos y resolución de conflictos propios del sistema contencioso administrativo chileno.</i> <i>La estrategia metodológica se caracterizará por centrarse en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en el estudiante y en su autoaprendizaje, y no en el docente, siendo éste último facilitador, mediador y garante del aprendizaje.</i> <i>Además, se utilizarán otros métodos activos de enseñanza, tales como la simulación, aprendizaje basado en problemas y otros.</i> <i>Finalmente, se promoverá la integración de conocimientos y saberes interdisciplinarios atinentes a los objetivos del curso.</i> <i>A lo largo del curso se desarrollarán las siguientes evaluaciones:</i> <i>1.- Control de lectura (20%.)</i> <i>2.- Ejercicios prácticos de redacción de escritos en clases (20%).</i> <i>3.- Juicio Simulado: Parte Escrita y Alegato Oral (30% + 30%).</i> <i>El Juicio Simulado constará de dos partes, cada una de ellas evaluada de forma separada, consistiendo, principalmente, en el enfrentamiento de un caso preparado con anterioridad por el Equipo Docente:</i> <i>i.- Parte Escrita (30%): consiste en el enfrentamiento</i>



	<i>profesional de las alumnas y alumnos a un caso, cuyos antecedentes se le entregarán con una semana de antelación, para efectos que los estudien y redacte/realice el instrumento jurídicamente adecuado para dar solución al conflicto (redacción de recursos, solicitudes dictámenes y otros).</i> <i>ii.- Parte Oral (30%): El resultado del trabajo escrito será materia de evaluación oral, mediante la simulación de un alegato del caso evaluado en su parte escrita. En dicha instancia se analizará la capacidad oral de exponer argumentos jurídicos atinentes al caso (legislación tanto de fondo como de forma, doctrina, jurisprudencia), además de la postura adoptada para resolver el conflicto y las posibles medidas alternativas.</i> <i>La nota promedio de dichas evaluaciones tendrá una ponderación del 60% de la nota final de aprobación del curso. La nota mínima será un 1 y la máxima un 7.</i> <i>La nota del semestre, que es la nota de presentación a examen (NPE), tiene una ponderación del 60% en la nota final y el examen del curso una ponderación de un 40%.</i> <i>Modalidad del examen:</i> <i>1. Entrega de un caso simulado a fin de que el alumno elija una alternativa de defensa del caso, la que deberá presentar de manera escrita.</i> <i>2. Defensa oral de la alternativa elegida el día del examen.</i>
<i>Bibliografía</i> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
<i>Bibliografía obligatoria</i>	- BERMÚDEZ SOTO, Jorge (2011) <i>Derecho Administrativo General</i>, 2ª ed. actualizada (Santiago: Editorial Thompson Reuters). - CAMACHO CEPEDA, Gladys (2019) "Justicia administrativa y el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva", en <i>Revista Digital de Derecho Administrativo</i>, N° 22 (junio). - CORDERO VEGA, Luis (2009) <i>El control de la Administración del Estado</i> (Santiago: Editorial LegalPublishing). - _____(2015), <i>Lecciones de Derecho Administrativo</i> (Santiago: Editorial Thomson Reuters). - _____(2020), <i>El Derecho Administrativo</i>



	<i>chileno. Crónicas desde la jurisprudencia</i> (Santiago: DerEdiciones) - FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos (2021) <i>Justicia administrativa</i> (Santiago: DerEdiciones). - HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2017) “¿Derogación tácita o inaplicabilidad de preceptos legales preconstitucionales?”, en <i>Estudios Constitucionales</i>, Año 15, N° 1. - NOVOA MONREAL, Eduardo (2007) <i>El derecho como obstáculo al cambio social</i> (México DF: Siglo XXI). - OSORIO VARGAS, Cristóbal (2017) <i>Manual de Derecho Administrativo Sancionador. Parte General</i>, 2ª ed. Actualizada (Santiago: Editorial Thomson Reuters). - OSORIO VARGAS, Cristóbal (coord.) (2019) <i>Manual de Procedimiento Administrativo Sancionador. Parte Especial. Jurisprudencia</i> (Santiago: Thomson Reuters). - PIERRY ARRAU, Pedro (2000) “El recurso de protección y lo contencioso administrativo”, en <i>Revista de Derecho</i>, N° 1 - SILVA, María Pía y HENRÍQUEZ, Miriam (coords.) (2014) <i>Acciones protectoras de derechos fundamentales</i> (Santiago: LegalPublishing).
<i>Bibliografía complementaria</i>	- AYLWIN AZÓCAR, Patricio (1990), “Efectos de la reforma del Art. 32, inciso 2º, de la Constitución Política sobre el régimen de lo contencioso administrativo”, en <i>Cuadernos de Análisis Jurídico</i>, N° 13, Universidad Diego Portales. - FERRADA, Juan Carlos y SAGREDO, Pablo (2015) “La tutela cautelar en la justicia administrativa chilena: fundamentos, regulación, limitaciones y desafíos”, en <i>Revista de Derecho</i>, N° XLIV. - HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2019) <i>La acción de protección</i> (Santiago: DerEdiciones). - SUN TZU (2008), <i>El arte de la guerra</i>, (Editorial Evergreen). - SCHOPENHAUER, Arthur (2016) <i>El arte de tener la razón. Expuesto en 38 estratagemas</i> (Buenos Aires: Editorial Edaf). - LORENZO, Leticia (2014), <i>Manual de litigación</i> (Buenos Aires: Ediciones Didot-Editorial Ubijus). - MORENO HOLMAN, Leonardo (2014), <i>Teoría del caso</i> (Buenos Aires: Ediciones Didot-Editorial Ubijus).



	Normas Legales 1. Constitución Política de la República. 2. Código de Procedimiento Civil. 3. Código Orgánico de Tribunales. 4. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado 5. Ley N° 19.880, Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado 6. Ley N° 20.600, crea los Tribunales Ambientales 7. Ley N° 21.180, transformación digital del Estado.
Resultados de aprendizaje	Los(as) estudiantes conocen los derechos de los niños, los procedimientos judiciales y administrativos, los principales aspectos psicológicos y sociales; y en definitiva, son capaces de tomar decisiones profesionales sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva psicosociojurídica.
Recursos Web	Considerando la metodología propuesta y el actual desarrollo de la tramitación electrónica de juicios, el curso se servirá de diferentes recursos WEB, a saber: • <u>Zoom:</u> plataforma mediante la cual se llevarán a cabo las clases y simulaciones. • <u>U- Cursos:</u> plataforma en la que se mantendrán al día los materiales, bibliografía y guías de trabajo. Asimismo, se aprovechará el recurso del foro para generar discusión, como también para entregar información relevante del curso o sobre distintos problemas que el trabajo institucional plantee y los aportes de cada disciplina a su análisis y solución. • <u>Uso de la WEB</u> para la búsqueda de información relevante sobre el caso o acerca de distintos tópicos que ilustren la discusión de cada sesión o módulo. Ej.: Páginas web del Poder Judicial, Contraloría General de la República y de diversos organismos de la Administración del Estado.